



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 DIC. 2013 HORA 10:40
PROCEDENCIA SECPLAN
FIRMA [Firma] 2

DECRETO N° 2518
CHIGUAYANTE, 20 DIC 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1380 de fecha 19.07.2013, que aprueba los Proyectos FONDEVE 2013; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°264 de fecha 05.09.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°294, de fecha 30.10.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de \$2.326.029.- suma que complementa la dada en certificado N°264 de fecha 05.09.2013, totalizando un monto presupuestario final disponible de \$32.526.029; Oficio N°1104 de fecha 21.11.2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la comuna solicitando autorización para llevar a cabo procedimiento de trato directo; Autorización del Sr. Alcalde Rubricada al pie del citado oficio, para llevar acabo el trato directo; los proyectos presentados por Círculo de Pensionados y Montepiados Dagoberto Godoy, Comité Social y Cultural Villa Doña Magdalena, Junta de vecinos Ribera del Bío Bío, Grupo Radial Alternativa, Club de Rayuela Independiente y Taller Laboral Rosas de Saron; y cotización recibida correspondiente al proveedor Opciones S.A., Rut: 96.523.180-3, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y el plazo de entrega que satisfacen los intereses municipales; el artículo N° 10.7 letra l “Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es dispensable para el organismo”, del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Autorizase y aceptase el procedimiento de Trato Directo con una cotización para la adquisición de lo siguiente:

Línea	Agrupación	Cantidad	Unidad	Artículo
1	Círculo de pensionados y montepiados Dagoberto Godoy	1	un	Proyector (incluye telón y bolso)
2	Comité Social y Cultural Villa Doña Magdalena	1	un	Notebook
		1	un	Proyector
		1	un	Telón
		1	un	Bolso porta proyector
		1	un	Kit accesorios Notebook
3	Junta de Vecinos Ribera del Bío Bío	1	un	Telón
		1	un	Proyector
4	Grupo Radial Alternativa	1	un	Notebook
		1	un	Proyector
5	Club de Rayuela Independiente	1	un	Computador
		1	un	Impresora



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

Línea	Agrupación	Cantidad	Unidad	Artículo
7	Taller laboral Rosas de Saron	1	un	Notebook
		1	un	Cámara fotográfica
		1	un	Impresora

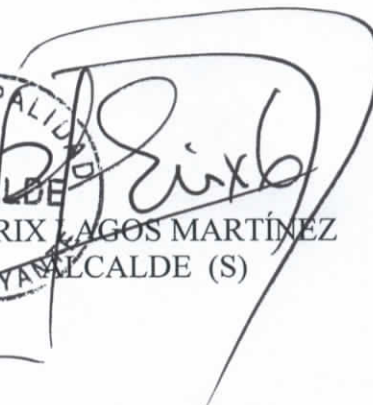
2) Contratase mediante la emisión de Orden de Compra la adquisición de los artículos detallados, al proveedor Opciones S.A., Rut: 96.523.180-3, por un monto total de \$2.952.059.- IVA incluido (dos millones novecientos cincuenta y dos mil cincuenta y nueve pesos).

3) Destinase la adquisición de los artículos detallados a la organización correspondiente, de acuerdo a punto 1)

4) Impútese el gasto al ítem N°24.01.999.015, "Fondeve 2013" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
ERIX LAGOS MARTÍNEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Archivo Carpeta
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 DIC. 2013 HORA 10:40
PROCEDENCIA secplan
FIRMA gump 2